



IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



ACTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CELEBRADA EL DÍA 04 DE MAYO DE 2022

La Primer Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, inició a las 16:00 horas del día cuatro de mayo de dos mil veintidós, en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Gobierno del Estado, en los términos señalados en la Convocatoria.

Los servidores públicos que intervinieron en la celebración de la Sesión Extraordinaria, son los siguientes:

- Dr. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno, como suplente del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León el Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León.
- Lic. Juan Isidoro Luna Hernández, Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Atención Ciudadana de la Secretaría General de Gobierno, en suplencia del Dr. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno del Estado de Nuevo León.
- Ing. Hernán Gabriel Aguiñaga Álvarez, Encargado del Despacho de la Dirección de Atención a Municipios y Organismos Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, como suplente del Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado.
- Ing. Carlos Jesús Orozco y Orozco, Subsecretario de Ordenamiento Territorial y del Espacio Público de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León, suplente del Dr. Hernán Manuel Villarreal Rodríguez, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León.
- Lic. Josemaría Urrutia García, Director General del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León.

Asimismo, estuvieron presentes en su calidad de invitados los C.C. que a continuación se mencionan:

- Lic. Alberto Herrera Hernández, Titular de la Unidad Jurídica del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León.
- Ing. Octavio Gerardo Navarro Gómez del Campo, Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León.

En primer término, el **Director General del Instituto Registral y Catastral, Licenciado Josemaría Urrutia García**, procedió a dar lectura al orden del día que constó de los siguientes puntos:

1. La instalación de la Junta de Gobierno.



2. La presentación, discusión y en su caso aprobación de la primera modificación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Anual del 2022 del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León.
3. Asuntos Generales.

Con relación al primer punto, el **Secretario General de Gobierno, Doctor Javier Luis Navarro Velasco**, tuvo por instalada la Junta de Gobierno por haber quorum suficiente, señalando que los acuerdos que se adoptaran serían debidamente ejecutables.

Acto seguido el **Director General del Instituto Registral y Catastral, Licenciado Josemaría Urrutia García**, dio el uso de la voz al **Ingeniero Octavio Gerardo Navarro Gómez del Campo, Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas del referido Instituto**, para la presentación de la propuesta relativa al segundo punto del Orden del Día.

Con relación a ello, se dio lectura a los antecedentes del presupuesto aprobado en la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, mismos que fueron del tenor siguiente:

ANTECEDENTES

- A) INGRESOS PRESUPUESTADOS LEY HACIENDA IRCNL 2022: \$1'269,764,398.00
- B) TRANSFERENCIA APROBADA EN LEY DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO AL IRCNL 2022: \$210'158,659.00
- C) PRESUPUESTO APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO DICIEMBRE 2021 PARA CUMPLIR CON LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA: \$281'934,039.43

Con relación a ello, se recordó que el presupuesto que se aprobó en la referida Sesión Ordinaria satisfacía únicamente los servicios personales, materiales, suministros y servicios general del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, tal como se desglosa en el siguiente cuadro.



PRESUPUESTO IRCNL 2022		\$	281,934,039.43
SERVICIOS PERSONALES		\$	205,571,039.43
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$	97,150,809.60
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	49,256,001.60
13201	PRIMA VACACIONAL	\$	4,047,950.40
13203	AGUINALDO	\$	21,496,956.00
14103	APORTACIONES PARA PRESTACIONES DIVERSAS DE SERVIDORES PÚBLICOS	\$	26,619,321.83
15201	INDEMNIZACIONES	\$	2,000,000.00
15401	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$	5,000,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		\$	15,445,000.00
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$	1,650,000.00
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACI	\$	300,000.00
21501	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$	150,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$	200,000.00
21801	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$	12,000,000.00
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$	80,000.00
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$	120,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	720,000.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$	15,000.00
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$	60,000.00
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINIS	\$	50,000.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA	\$	120,000.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	30,000.00
SERVICIOS GENERALES		\$	60,918,000.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINAS PÚBLICAS	\$	1,000,000.00
31201	AGUA OFICINAS PÚBLICAS	\$	100,000.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$	1,000,000.00
31601	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	\$	1,680,000.00
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	\$	80,000.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$	17,500,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	\$	220,000.00
32302	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	\$	14,400,000.00
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$	500,000.00
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	\$	200,000.00
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNO	\$	18,000,000.00
34901	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$	13,000.00
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$	800,000.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE A	\$	100,000.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TEC	\$	400,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	600,000.00
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$	80,000.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$	35,000.00
37101	PASAJES AÉREOS	\$	60,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	\$	50,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$	20,000.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$	30,000.00
99801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LAB	\$	4,500,000.00
99901	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$	50,000.00

Vistos los antecedentes, el **Ingeniero Octavio Gerardo Navarro Gómez del Campo, Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León**, continuó con la lectura de la presentación y de conformidad con lo establecido en la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León según los artículos 19, 151, 152, 153 y 154, así como a la Ley del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, en su artículo 16 fracción III, se solicitó la primer modificación al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022, con motivo de los siguientes conceptos:

A) APROBACIONES DEL PROGRAMA ESTATAL DE INVERSIÓN 2022

PEI	MONTO	CONCEPTO
0056/2022	\$51,400,000.00	Modernización Tecnológica de los Trámites ofrecidos por el IRCNL
0043/2022	\$4,160,000.00	Renovación del parque vehicular del IRCNL

Total PEI 2022 Aprobado \$55,560,000.00

B) PROYECTOS DE APORTACIONES FEDERALES VÍA SEDATU EJERCICIO 2022

CONCEPTO DEL PROGRAMA	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACION FEDERAL
Proyecto Ejecutivo de Modernización Registral	\$4,998,485.65	\$6,000,000.00
Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral	\$4,983,320.00	\$5,000,000.00
Sub Total de Aportaciones	\$9,981,805.65	\$11,000,000.00

Total Aportaciones **\$20,981,805.65**

C) COMPLEMENTO A LOS PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD:

Siguiendo con el uso de la voz, el **Ingeniero Octavio Gerardo Navarro Gómez del Campo, Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León**, señaló que además de lo anterior, para complementar el proyecto de modernización del Registro Público de la Propiedad, de los proyectos ya aprobados por el Estado vía PEI y de la Federación vía Convenio con SEDATU, era necesario un complemento de \$16'000,000.00, para la ventanilla virtual, plataforma de intercambio seguro de información, mantenimiento de la infraestructura tecnológica y diversas adecuaciones físicas que se requieren para esos trabajos.

Con relación a este punto, se hizo la aclaración de que, aunque todavía no estuviera aprobado, la idea de señalarlo era que quede como techo presupuestal, para que en caso de que se apruebe o no se apruebe, queda ya en el techo, y ya se cumpliría en caso de haber una auditoría tener ya la suficiencia para no tener que llamar a la Junta de Gobierno para agregar esos dieciséis millones.

D) INCREMENTO TRANSFERENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO AL IRCNL PARA CUBRIR GASTO CORRIENTE

Además de lo anterior, el **Ingeniero Octavio Gerardo Navarro Gómez del Campo, Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León**, señaló que se requiere que la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, incremente el monto aprobado a transferir al IRCNL de \$210'158,659.00 a un monto de \$281'934,039.43, para poder cubrir con su gasto aprobado en la Junta de Gobierno del pasado mes de diciembre, con los diversos gastos ya comprometidos con oficios de suficiencia presupuestal y así garantizar la operación diaria del Instituto.

Así mismo, se requiere la inclusión y aprobación de los distintos programas de inversión por \$92'541,805.65, para cumplir con la primera etapa del proyecto integral de modernización del IRCNL.

En resumen, la modificación al presupuesto planteada es del tenor siguiente;

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO IRCNL EJERCICIO 2022

PRESUPUESTO APROBADO EN JUNTA DE GOBIERNO 2021

\$281,934,039.43



IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



**PROGRAMA ESTATAL DE INVERSION 2022 (1 Etapa
Proyecto Modernización IRCNL y renovación parque
vehicular)**

\$55,560,000.00

PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN IRC SEDATU 2022

\$20,981,805.65

**COMPLEMENTO PEI PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN 1
ETAPA**

\$16,000,000.00

PRESUPUESTO MODIFICADO IRCNL 2022

\$374,475,845.08

Una vez concluida la presentación por parte del **Ingeniero Octavio Gerardo Navarro Gómez del Campo, Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León**, el **Secretario General de Gobierno, Doctor Javier Luis Navarro Velasco**, pidió la intervención del **Ingeniero Hernán Gabriel Aguiñaga Álvarez, Encargado del Despacho de la Dirección de Atención a Municipios y Organismos Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado**, quien señaló:

"...me llama la atención por ejemplo, se indica aquí que se nos gire la instrucción o se nos comunique que cumplamos con el techo de los doscientos ochenta y un millones novecientos treinta y cuatro mil pesos que aprobó la Junta de Gobierno en la sesión en la que se aprobó el presupuesto; bueno, para tal efecto, la Junta de Gobierno no instruye a la Tesorería para efecto de ese trámite, o sea, es un acuerdo que se tomó en esta mesa en aquella reunión, y bueno tendrían elementos en su momento para calcular que ese monto iba a cumplirse, pero al momento que lo aprueba la junta, no es una obligación de la Tesorería cumplirlo, todo dependerá por supuesto de la capacidad financiera o disponibilidad presupuestal que exista, entonces no podríamos aprobar que, desde el punto de vista de la Tesorería, no podría aprobar que se dé esa solicitud o instrucción de esa manera; y por otro lado, el monto que no está todavía autorizado de dieciséis millones de pesos, desde mi punto de vista, tampoco tendríamos que considerarlo como parte del presupuesto, puesto que todavía no existe como tal, se va a hacer una solicitud, pero no podríamos todavía calendarizar ni considerarla como un hecho, cuando todavía no se autoriza..."

Acto seguido, el **Secretario General de Gobierno, Doctor Javier Luis Navarro Velasco**, señaló: "... yo creo que aquí el paso número uno es que estemos de acuerdo en dos cosas: una es que el problema presupuestal para efecto de terminar el año, no hay otra más que seguirlo pagando independientemente de que hubiera o no los recursos, porque la otra es bajar el switch y cerrar Registro, y si bajamos el switch y cerramos registro dejamos de generar mil trescientos y tanto millones de pesos, entonces ahí lo veo medio difícil; y la otra es lo de los dieciséis millones de pesos, estoy de acuerdo y tendríamos que seguir gestionando la autorización del Gobernador..."

En ese orden de ideas, el **Director General del Instituto Registral y Catastral, Licenciado Josemaría Urrutia García**, señaló "...Al final del día, como lo manejamos en la Junta de Gobierno pasada, todos los proyectos adicionales que queremos para el Instituto, en esa ocasión nos acompañó el licenciado Ulises Carlin, nos sugería una redacción que igual la podemos sugerir aquí, que era aprobarlos 'sí y siempre si' hubiera una suficiencia presupuestal y hubiera presupuesto en ese rubro de los dieciséis millones, pero al menos que ya

quede estipulado por la Junta que nuestro techo presupuestal para completar ese punto son dieciséis millones...si estás de acuerdo en ese rubro pues lo podríamos poner así sin comprometerlo a que ya esté aprobado...”

Acto siguiente se propuso pasar a la votación, y aprobar lo que ya está visto en la Junta y lo que ya tiene PEI (Presupuesto Estatal de Inversión), con la salvedad de que, en cuanto al último punto de los dieciséis millones pendientes, se aprobaba ‘sí siempre sí’ hubiera presupuestado o suficiencia presupuestal.

- En este momento, todos los integrantes de la Junta levantaron su mano a manera de aprobación, por lo que se asienta en la presente Acta, la votación unánime en sentido positivo respecto al punto puesto a consideración de la Junta de Gobierno del IRCNL, quedando aprobado de la siguiente manera.

PRESUPUESTO APROBADO EN JUNTA DE GOBIERNO 2021	\$281,934,039.43
PROGRAMA ESTATAL DE INVERSION 2022 (1 Etapa Proyecto Modernización IRCNL y renovación parque vehicular)	\$55,560,000.00 (APROBADO)
PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN IRC SEDATU 2022	\$20,981,805.65 (APROBADO)
COMPLEMENTO PEI PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN 1 ETAPA	\$16,000,000.00 (APROBADO, PERO CONDICIONADO A SUFICIENCIA PRESUPUESTAL)

Pasando al tercer punto del Orden del Día **ASUNTOS GENERALES**, se hicieron diversas manifestaciones y recomendaciones respecto a la modernización catastral que se pretende en el Instituto, sin que respecto a ellas se tomara algún punto de acuerdo.

Al no haber más puntos por desahogar en el Orden del Día, y Siendo las 16:33 horas (dieciséis horas con treinta y tres minutos) el **Director General del Instituto Registral y Catastral, Licenciado Josemaría Urrutia García**, dio por concluida la Sesión Extraordinaria, ordenando se agregue como anexo de la presente acta, la presentación a la que se dio lectura en la misma.

Monterrey, Nuevo León, a 04 de mayo de 2022



Dr. Javier Luis Navarro Velasco.
Secretario General de Gobierno,

como suplente del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, el Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León.



Lic. Juan Isidoro Luna Hernández.
Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Atención Ciudadana
de la Secretaría General de Gobierno,
en suplencia del Secretario General de Gobierno del Estado de Nuevo León



IRC·NL
Instituto Registral y Catastral



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

Ing. Hernán Gabriel Aguiñaga Álvarez.
Encargado del Despacho de la Dirección de Atención a Municipios y Organismos Paraestatales
de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado,
como suplente del Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León.

Ing. Carlos Jesús Orozco y Orozco.
Subsecretario de Ordenamiento Territorial y del Espacio Público
de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León,
suplente del Secretario de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León.

Lic. Josemaría Urrutia García.
Director General del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León.

Lic. Alberto Herrera Hernández.
Titular de la Unidad Jurídica
del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León.

Ing. Octavio Gerardo Navarro Gómez del Campo.
Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas
del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León.